

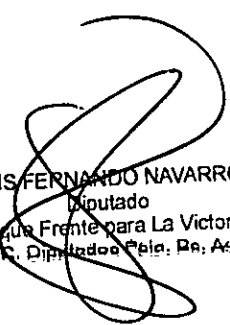
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por la violencia desplegada hacia los trabajadores de la empresa avícola Cresta Roja, por parte de fuerzas de la Gendarmería Nacional.

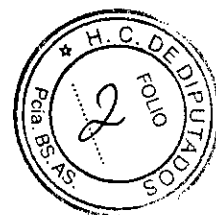

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



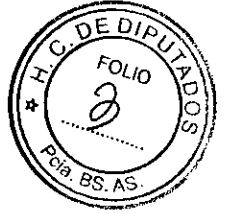
FUNDAMENTOS

La Gendarmería Nacional desalojó esta mañana ferozmente con palazos, camiones hidrantes, la protesta que los trabajadores de la avícola Rasic Hermanos, que vende los pollos "Cresta Roja", realizaban pacíficamente en el acceso al aeropuerto internacional de Ezeiza en reclamo de su continuidad laboral, el pago de sueldos adeudados y un auxilio económico para salvar la empresa.

El operativo se mantuvo al costado de la ruta para evitar que volviera a ocuparse la mano de la autovía, hasta que después del mediodía el accionar de la fuerza de seguridad de la Gendarmería volvió a avanzar contra los manifestantes, esta vez de la manera más inhumana con disparos de balas de goma, que dejando a varios empleados heridos.

Los operarios comenzaron la protesta el martes pasado, liberaron la zona durante el fin de semana y desde ayer retomaron la manifestación, ante la falta de una solución tras la negociación entre funcionarios del gobierno nacional y delegados, que encabezaron una marcha hasta Plaza de Mayo.

El delegado de los trabajadores Cristian Villalba calificó a la represión de "brutal", mientras que la vicepresidenta Gabriela Michetti destacó en una conferencia de prensa en la Casa Rosada que el Gobierno demostró que se pudo liberar la autopista Riccheri sin que se produjera una "situación dramática".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

También en la Casa de Gobierno, el ministro de Trabajo, Jorge Triaca, acusó a los operarios de haber "violentado la determinación" que dio ayer un juez de que se liberaran carriles de la autopista, por lo que remarcó que "la Gendarmería cumplió con el mandato" del magistrado.

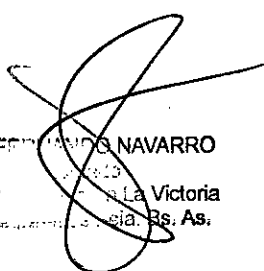
Villalba manifestó: "Ayer, nos habían dicho (desde el Gobierno) que podíamos seguir con el corte si dejábamos dos carriles liberados y, hoy, vinieron y nos dieron cinco minutos para liberar la autopista por orden del presidente Mauricio Macri".

En estas circunstancias alarmantes, considero personalmente que no debemos perder de vista, que el pedido de decretar la "emergencia en seguridad" a nivel nacional y provincial por el término de un año coloca en cesación el estado de derecho e independiza a las fuerzas policiales de cualquier formalidad.

Es una manera tendenciosa de aportarles más facultades discrecionales a policías, que casi siempre continúan ensañándose con los mismos sectores sociales, justamente en un contexto devaluatorio, cuando los sectores populares perdieron el 40% de su capacidad adquisitiva en una semana.

En la última década, hubo una decisión política de no judicializar la protesta, no se buscó transformar los conflictos sociales en litigios judiciales y poner en caja a los militantes sociales a través de la persecución judicial.

Por los motivos y fundamentos expuestos vengo a solicitar que las diputadas y diputados acompañen el presente proyecto de declaración


LUIS FERNANDO NAVARRO
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.